

Addis Ababa, Ethiopia P. O. Box 3243 Telephone: 251115517700/251115526373  
 Fax: 251115518718/251115536950 Website: [www.au.int](http://www.au.int)

## 1. Comisionado, Desarrollo Económico, Comercio, Turismo, Industria y Minerales (DECTIM)

Perfil del puesto			
Informa a	Presidente de la Comisión de la Unión Africana	Dirección/Departamento	Desarrollo Económico, Comercio, Turismo, Industria y Minerales (DECTIM)
Número de informes directos	Dos (2) directores	División	N/A
Número de direcciones y organismos	2 direcciones y 1 oficina técnica especializada	Familia de trabajo	Oficial electo
Categoría del puesto	SP3	Nivel	Seis (6)
Ubicación:	Addis Abeba, Etiopía		

Valores de la UA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pensar en África, sobre todo</li> <li>• Integridad e Imparcialidad</li> <li>• Eficiencia y Profesionalismo</li> <li>• Transparencia y Rendición de Cuentas</li> <li>• Respetar la Diversidad y el Trabajo en Equipo</li> <li>• Intercambio de Información y Conocimiento</li> </ul>

Contexto
<p>Bajo la autoridad directa del Presidente de la Comisión de la UA, este puesto es responsable de impulsar la implementación de políticas, programas y estrategias de desarrollo económico, comercio, turismo, industria y minerales en consonancia con las aspiraciones de la Agenda 2063, los planes a medio plazo asociados y otros marcos jurídicos y políticos continentales clave. Dirige la comunicación con los Estados miembros de la UA y los asociados estratégicos en la consecución de las prioridades continentales de la cartera. El Comisionado deberá tener un alto grado de compromiso con los valores panafricanos y los principios rectores de la Unión Africana.</p>

Principales funciones

- a) Establece la visión y las prioridades del departamento de Desarrollo Económico, Comercio, Turismo, Industria y Minerales mediante la traducción de las aspiraciones de la Agenda 2063 de la UA en programas concretos y ejecutables para alcanzar los objetivos de los Estados miembros;
- b) Establece objetivos de rendimiento anuales para la cartera de Desarrollo Económico, Comercio, Turismo, Industria y Minerales e informa sobre los avances anuales a los Comités Técnicos Especializados y a los Órganos Políticos de la UA;
- c) Presenta informes periódicos al Presidente de la Comisión sobre la ejecución de la cartera;
- d) Lleva a cabo una comunicación y colaboración periódicas efectivas con el COREP y sus respectivos subcomités, e informa a los mismos de forma puntual;
- e) Impulsa la implementación de la agenda de reforma institucional de la UA como parte del equipo de la alta dirección;
- f) Dirige y orienta a los Directores en la implementación de las políticas y programas de la cartera;
- g) Colabora con los Estados miembros para apoyar la labor de la Comisión de promover la domesticación de la Agenda 2063 de la UA a nivel regional y nacional por parte de los Estados miembros;
- h) Encabeza las negociaciones de asociación y la movilización de recursos con asociados estratégicos para financiar programas y prioridades continentales;
- i) Coordina los Comités Técnicos Especializados para promover la consecución del mandato del departamento;
- j) Refuerza las iniciativas de coordinación, cooperación e integración regionales y garantiza una división eficaz del trabajo con los Estados miembros y las Comunidades Económicas Regionales;
- k) Garantiza una colaboración eficaz en el desarrollo de programas con la Agencia de Desarrollo de la UA (ADUA-NEPAD);
- l) Colabora con otros miembros del equipo de la alta dirección para garantizar la coherencia estratégica y la sinergia general en la implementación del programa de la Comisión y la consecución de resultados de gran impacto para el continente;
- m) Cultiva una cultura de gestión del conocimiento mediante la promoción de la investigación y las publicaciones que garantizarán el intercambio y la transferencia de conocimientos dentro del departamento y con otros departamentos de la Comisión; y
- n) Supervisa a los Directores e inspira el más alto estándar de ética, rendimiento y ejecución en toda la cartera.

## Responsabilidades específicas

- a) Liderazgo estratégico en la consecución de la visión, las metas y los objetivos del Tratado mediante el que se crea la Comunidad Económica Africana;
- b) Impulsa el desarrollo de políticas, programas y proyectos continentales destinados a lograr un desarrollo sostenible, rápido e integrador en toda África;
- c) Dirige la elaboración de las políticas de la Zona de Libre Comercio Continental Africana (ZLCCAf), cuyo objetivo es impulsar el comercio intraafricano a través de un acuerdo comercial global y mutuamente beneficioso entre los Estados miembros, que incluye el comercio de bienes y servicios, la inversión, los derechos de propiedad intelectual y la política de competencia;
- d) Dirige las negociaciones de asociación con el sector privado para ampliar la inversión, la producción, los minerales, el turismo y el comercio en toda África;
- e) Dirige la producción de estadísticas en tiempo real, de calidad y armonizadas sobre África y garantiza que cumplen las normas necesarias para que se conviertan en las estadísticas de referencia de África;
- f) Dirige los esfuerzos de coordinación para la creación de las instituciones financieras de la Unión Africana previstas en el Tratado de Abuja y en el Artículo 19 del Acta Constitutiva de la Unión Africana (Banco Central Africano, Banco Africano de Inversiones, Fondo Monetario Africano y Bolsa Africana) para promover la integración económica;
- g) Lidera la implementación del marco de la Visión de los Minerales Africanos (AMV, por sus siglas en inglés) para promover la transparencia, la responsabilidad social y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la industria extractiva; y
- h) Coordina los esfuerzos de los Estados miembros para eliminar los flujos financieros ilícitos en África en colaboración con socios estratégicos;
- i) Elabora y aplica una estrategia integral de turismo continental que tenga como objetivo promover África como principal destino mundial, mejorar los viajes intraafricanos y fomentar prácticas turísticas sostenibles que den prioridad a las comunidades locales y a la conservación ecológica. Esto incluye aprovechar la ZLCCAf para reducir las restricciones de viaje, mejorar la infraestructura relacionada con el turismo y fomentar la inversión en el sector turístico;
- j) Coordina con los Estados miembros para la integración del turismo en los planes nacionales de desarrollo económico, centrándose en el patrimonio cultural, el ecoturismo y la innovación digital en la industria turística. Este esfuerzo implica la colaboración con las comunidades locales, el sector privado y los socios internacionales para crear oportunidades inclusivas de empleo y emprendimiento en el sector turístico, al tiempo que se muestran las diversas culturas y paisajes de África en la escena mundial;
- k) Elabora y supervisa la implementación de una estrategia panafricana para el petróleo y el gas que tenga como objetivo mejorar la seguridad energética, promover prácticas de extracción sostenibles y respetuosas con el medio ambiente y maximizar los beneficios económicos de los recursos de petróleo y gas del continente. Esta estrategia debe hacer hincapié en el desarrollo de cadenas de valor regionales, fomentar la elaboración local de los productos derivados del petróleo y el gas, e impulsar la integración de los mercados africanos del petróleo y el gas a través del ZLCCAf.

## Principales relaciones

### Relaciones internas

- Consejo Ejecutivo de la Unión Africana
- Comité de Representantes Permanentes
- Otros órganos de la UA
- Comités Técnicos Especializados
- ADUA-NEPAD
- Secretaría de la Zona de Libre Comercio Continental Africana (ZLCCAf)
- Presidente
- Vicepresidente
- Director General
- Otros Comisionados
- Otras Direcciones

### Relaciones externas

Guiado por la propiedad y liderazgo africano de las instituciones políticas pertinentes.

- Estados miembros de la UA
- Comunidades Económicas Regionales (CER)
- Socios internacionales de desarrollo
- Agencias e instituciones de la ONU
- Órganos e instituciones de comercio internacionales y regionales
- Sector privado africano
- Organizaciones de la sociedad civil africanas
- Instituciones Africanas de Investigación y Centros de Reflexión (Think Tanks).

### Requisitos académicos

- Máster en Economía, Finanzas, Desarrollo Internacional, Matemáticas, Estadísticas, Ingeniería, Política pública o un campo estrechamente relacionado de una institución reconocida.
- Un doctorado en Economía, Finanzas, Desarrollo Internacional, Matemáticas, Estadísticas, Ingeniería, Política pública o un campo estrechamente relacionado de una institución reconocida será una ventaja añadida.

### Experiencia pertinente

- No menos de dieciocho (18) años de experiencia profesional pertinente, de los cuales al menos diez (10) años en puestos directivos de alto nivel, preferiblemente en una organización intergubernamental o gobierno nacional/servicio público, institución internacional o regional.

### Idiomas

- Dominio de una de los idiomas de trabajo de la UA. Se valorará muy positivamente el dominio de otro idioma de trabajo de la UA.

### Habilidades requeridas

- Experiencia demostrada en liderazgo con visión estratégica y aptitudes demostradas en la gestión de organizaciones complejas a nivel nacional, regional o internacional;
- Historial demostrado de establecer normas claras para la rendición de cuentas, la probidad, la rentabilidad y gestión de riesgos y la tolerancia cero frente al fraude y la corrupción; de garantizar una gestión financiera sólida y transparente; y de lograr mejoras continuas, impacto, eficiencia y eficacia;
- Liderazgo intelectual demostrado, creatividad y capacidad demostrada para proponer nuevas ideas y liderar nuevas formas de trabajar entre diversos departamentos de forma complementaria y sinérgica para un África próspera y pacífica;
- Historial probado de gestión del cambio y logros a nivel regional, nacional o internacional, con sólidas aptitudes políticas, diplomáticas y de movilización de recursos;
- Capacidad demostrada para trabajar de forma armoniosa en un equipo multicultural y establecer relaciones de trabajo armoniosas y eficaces tanto dentro como fuera de la organización;
- Capacidad demostrada para inspirar, alentar, generar confianza y crear consenso, estimular campañas eficaces e impulsar la acción colectiva entre un amplio espectro de personas y organizaciones.

## Competencias de liderazgo

- **Enfoque estratégico:** - Determina y establece las prioridades estratégicas de la cartera y conecta el propósito de la cartera con el de la visión y los valores generales de la organización. Inspira a los demás y a la organización para superar las expectativas. Identifica y prioriza de forma proactiva las cuestiones clave pertinentes para facilitar la toma de decisiones ejecutivas y realizar una toma de decisiones bien informadas, eficaces y oportunas, incluso cuando los datos son limitados o las soluciones producen consecuencias desagradables; percibe el impacto y las implicaciones de las decisiones.
- **Desarrollo de la capacidad organizativa:** - Promueve y cataliza el aprendizaje y el desarrollo organizativos para garantizar que la cartera esté bien posicionada para satisfacer las futuras necesidades de liderazgo y orienta a otros para mejorar su desarrollo.
- **Liderazgo del cambio:** - Actúa como catalizador del cambio organizativo. Influye en los demás para traducir la visión en acción e identifica las oportunidades de cambio y encabeza las iniciativas de cambio organizativo. Busca constantemente formas de mejorar de la cartera o la organización. Comprende múltiples marcos culturales, valores y normas. Demuestra capacidad para adaptar un estilo cuando se enfrenta a múltiples dimensiones de la cultura con el fin de ser eficaz en todos los contextos culturales. Es capaz de resolver conflictos resultantes de objetivos contrapuestos, recursos limitados o perspectivas divergentes, y busca soluciones amistosas.
- **Gestión estratégica de riesgos:** - Gestiona la reputación de la organización y de la cartera tomando decisiones inteligentes que tienen en cuenta los riesgos y utilizando un buen criterio en situaciones muy complejas, basándose en una evaluación de riesgos, beneficios e impactos.
- **Ética e integridad:** Mantiene el más alto nivel de ética e integridad e inspira lo mismo en los miembros del equipo

## Competencias básicas

- **Creación de asociaciones:** - Desarrolla redes sostenibles y crea alianzas; colabora más allá de las fronteras para crear relaciones estratégicas y lograr objetivos comunes que fomenten los objetivos organizativos a través de un compromiso proactivo con las principales partes interesadas. Percibe la realidad organizativa y política y actúa en consecuencia.
- **Impulsar la cultura de la rendición de cuentas:** - Determina objetivos, establece prioridades y desarrolla metas a largo plazo e influye de forma proactiva en cómo se reorganizan los recursos, servicios, etc. para lograr los objetivos y ofrecer recomendaciones sobre cuestiones de rendición de cuentas para la mejora. Se responsabiliza a sí mismo y a los demás de la obtención de resultados medibles de alta calidad, oportunos y rentables.
- **Agilidad y resiliencia en el aprendizaje:** - Participa en actividades sistemáticas y de desarrollo acordes con las necesidades estratégicas de la organización. Promueve el aprendizaje y el desarrollo continuos en toda la organización, desarrolla objetivos personales y profesionales y toma decisiones perspicaces de planificación de carrera para alcanzar (o modificar) estos objetivos. Gestiona eficazmente la presión; se mantiene optimista y persistente, incluso en la adversidad. Se recupera rápidamente de los contratiempos.
- **Comunicar con impacto:** - Proyecta autoridad y credibilidad e influye en los responsables de la toma de decisiones ejecutivas externos para lograr objetivos importantes. Utiliza el poder personal más que el posicional para influir y motivar a los demás con el fin de lograr resultados y presenta los puntos clave de un argumento de forma persuasiva. Negocia y facilita mediante diferencias culturales, conflictos, tensiones o malentendidos.

## Competencias funcionales

- **Pensamiento conceptual:** - Crea nuevos conceptos que no son obvios para los demás a fin de analizar cuestiones y/o resolver problemas.
- **Intercambio de conocimientos en el trabajo:** - Fomenta y posibilita una cultura rica en conocimientos e información a través del compromiso con los líderes de opinión dentro y fuera de la organización.
- **Impulso de los resultados:** - Impulsa normas de alto rendimiento desde la creación de objetivos hasta la mejora continua. Dedicar tiempo y/o recursos considerables (ante la incertidumbre) a mejorar el rendimiento y alcanzar un objetivo ambicioso, así como implementar soluciones innovadoras.
- **Fomentar la innovación:** - Desarrolla nuevos conocimientos sobre las situaciones; cuestiona los enfoques convencionales; fomenta nuevas ideas e innovaciones; diseña e implementa programas/procesos nuevos o de vanguardia para el rendimiento general de la organización y la cartera.

## Nota

Los requisitos y responsabilidades contenidos en esta descripción del puesto no crean un contrato de trabajo y no pretenden ser exhaustivos. Podrán ser modificados por el responsable del puesto durante el empleo en función de las necesidades.

**La Comisión deberá recibir las candidaturas regionales (Oficina del Asesor Jurídico) entregadas en mano en sobres cerrados a más tardar a las 17 horas (5p.m.) hora de Addis Abeba el 6 de agosto de 2024.**